

La contabilidad nacional de España (incluidas cuentas financieras) desde los inicios hasta la actualidad¹

Rafael Álvarez²

1. Introducción

Se recoge a continuación una referencia a las publicaciones oficiales de la renta nacional de España y de la contabilidad nacional de España (CNE) realizadas a partir de 1944, que es cuando se crea la Comisión de Renta Nacional en el seno del Consejo de Economía Nacional. En los epígrafes 2 y 3 se comentan con cierto detalle, por ser las menos conocidas, las publicaciones aparecidas antes de que el INE asumiera la elaboración de la CNE en 1965 (epígrafe 2) y las primeras bases elaboradas por el INE (epígrafe 3). El epígrafe 4 recoge los comentarios a las restantes bases hasta la actualidad. El epígrafe 5 está dedicado a las Cuentas Financieras de la Economía Española (CFEE) elaboradas por el Banco de España y, por último, el epígrafe 6 comenta las Cuentas de las Administraciones Públicas (CAP) y otras estadísticas en el ámbito de la contabilidad nacional elaboradas por la IGAE.

2. La CNE antes de que el INE asumiera su elaboración en 1965

La Renta Nacional del Consejo de Economía Nacional

En su texto de creación (Orden de la Presidencia del Gobierno de 25/4/1944) la Comisión de Renta Nacional recibió el encargo de “estudiar el volumen y distribución, tanto de la renta nacional como del inventario de la riqueza nacional” aunque se limitó a estimar el volumen del agregado de síntesis “renta nacional” sin entrar a fondo ni en su composición y distribución ni en la estimación de la riqueza nacional, aunque, a partir de 1957 estimó, además de la renta nacional, algunos otros agregados y macro-magnitudes. El encargo citado concluyó en 1965 con el traspaso al INE de la estimación de la Renta Nacional (Decreto 20/5/1965).

El Consejo elaboró la renta nacional de dos períodos 1906-1935 y 1940-1964. Cada serie se componía de una estimación de la renta nacional a precios corrientes y otra a precios constantes. El Consejo estimaba la renta nacional a partir de cálculos indirectos basando sus estimaciones en extrapolaciones (y retroproyecciones) de la renta nacional de 1929, que no fue estimada directamente sino basada en la renta interior estimada para 1913 por Vandellos. La extrapolación de 1913 a 1929 y, en definitiva, la elaboración de toda la serie 1906-1935 se llevó a cabo siguiendo un método que ha sido considerado “complicado” (hasta 1929 se llegaron a utilizar índices de nupcialidad para aproximar la evolución de la actividad), y cuya explicación excede del ámbito de este artículo. Con algunas mejoras, este método siguió aplicándose después de 1940, al menos hasta 1957 año a partir del cual, se realizó una estimación de los sectores productivos (ramas de actividad) basada en el valor añadido para lo cual, además de trabajar con un indicador de la producción total (elaborado a partir de indicadores de algunas ramas “debidamente ponderados”), se realizaron encuestas para determinar la estructura de la producción y la generación de rentas en algunas empresas³. Estas modificaciones debieron suponer una mejora respecto a las estimaciones que se venían realizando hasta 1957, aunque no se superaron las lagunas conceptuales derivadas de la inexistencia de un sistema de referencia (a pesar que desde 1952 se disponía de la primera versión del Sistema Normalizado de Cuentas nacionales de la OCDE/SSNA 1952), lo que explica que todo el trabajo se limitara a la obtención de un solo agregado (la renta nacional), ni lo discutible de las ponderaciones utilizadas y de las conclusiones basadas en encuestas no aleatorias con muestras muy reducidas. Posiblemente una de las consecuencias de estas limitaciones es la infravaloración de la serie del Consejo, que Naredo, atribuye al mercado negro y al estraperlo, muy activos en el período posterior a la guerra civil⁴. Estas prácticas incentivaban el ocultamiento de los bienes, lo que afectaba especialmente a los productos agrícolas. El problema no afecta solo al nivel de las series sino

¹ Este artículo tiene su origen en la ponencia expuesta por el autor en la sede central del INE el 20 de octubre de 2010 con ocasión del Día Mundial de la Estadística. El autor agradece los comentarios de José Quevedo, Antonio Martínez, Raimundo Ortega y Miguel Ángel Menéndez, quienes no son responsables de los errores que aquí se hayan podido deslizar.

² INE (1966-1978) Banco de España (1978-2007).

³ La Renta Nacional de España 1940-1964. Consejo de Economía Nacional. Madrid 1965.

⁴ José Manuel Naredo “Crítica y revisión de las series históricas de Renta Nacional de la postguerra”. Información Comercial Española, número 698. Madrid 1991.

a su perfil (evolución) ya que como también señala Naredo, cuando en el año 1951 se dio un paso importante en la liberalización del mercado interno aboliendo el racionamiento, la Renta Nacional del Consejo creció respecto al año precedente en pesetas corrientes un 48,8 y un 24,6% a precios constantes, incrementos insólitos cuya posible explicación es que afloraron a las estadísticas flujos que, hasta entonces, habían permanecido ocultos.

La serie del Consejo empezó a coexistir a partir de 1958 con una serie de contabilidad nacional base 1958 que cubre el período 1954-1964, publicada con el título Contabilidad Nacional de España (CNE), que estaba patrocinada por el Ministerio de Hacienda y elaborada por un grupo privado de profesores universitarios y estadísticos, trabajo que supone el nacimiento de las cuentas nacionales en España y del que se ocupa el epígrafe siguiente. Precisamente la base 1958 proporciona una evidencia de una infravaloración próxima al 20% de la serie de Renta Nacional elaborada por el Consejo respecto a la de la base 1958 cuando se compara la Renta Nacional en ambas bases para el año 1964.

Por último, según datos de la última publicación del Consejo, la Renta Nacional a precios de mercado en pesetas por habitante ascendió en 1940 a 1.585 pesetas y en 1964 a 27.459 pesetas. Entre 1940 y 1964 la Renta elaborada por el Consejo creció a precios constantes a una tasa media del 4,6%. Esta evolución recoge tasas tan anómalas como las reseñadas más arriba para 1951.

CNE Base 1958

Como se ha señalado la primera CNE digna de ese nombre aparece en el año 1958 e iba referida al año 1954. Esta publicación se realizó a iniciativa del Ministerio de Hacienda que encomendó su elaboración al aludido grupo privado y se empezó a editar, primero por la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad de Madrid y el Instituto de Economía Sancho de Moncada, después por la Secretaría General Técnica de Hacienda y, por último, por el Instituto de Estudios Fiscales.

Posiblemente el principal mérito de la base 1958 es que, por primera vez, se estimaban las macromagnitudes desde la óptica de la oferta, la demanda y las rentas, en el marco de un sistema contable normalizado y desarrollado en numerosos cuadros de detalle, lo que contribuyó a normalizar el lenguaje estadístico. Este sistema no era otro que el Sistema Normalizado de la OCDE de 1958 (en adelante SSNA 1958), al que puede considerarse en justicia el primer sistema de cuentas nacionales. La base 1958 incluye la evolución a precios constantes de los principales agregados y operaciones y no, como el caso de la serie del Consejo, la de una sola macromagnitud, siendo 1958 el año base para estos cálculos y de ahí su denominación. Al margen de estos logros cabe resaltar que: 1) Los elaboradores de las cuentas de la base 1958 utilizaron una tabla input output referida a 1958 (aunque sin integrarla); 2) Algunas de las estimaciones a precios constantes se basaban en indicadores insuficientes y de escasa representati-

dad; y 3) Promovieron la realización, y la parcial integración en el sistema, tanto de la balanza de pagos (del Ministerio de Comercio) como de las cuentas de las administraciones públicas (del Ministerio de Hacienda).

“Posiblemente el principal mérito de la base 1958 es que, por primera vez, se estimaban las macromagnitudes desde la óptica de la oferta, la demanda y las rentas”

Las incoherencias entre la serie de Renta Nacional del Consejo de Economía Nacional y la serie elaborada bajo los auspicios del Ministerio de Hacienda, por un lado, y las necesidades de la política económica, por otro, llevaron a institucionalizar la elaboración de las cuentas nacionales en el INE, máxime cuando había una propuesta explícita en este sentido en el Informe del Banco Mundial de 1962. En esta línea el Decreto de 20/5/1965 traspasó al INE la estimación de la Renta Nacional, que, extrañamente, había nacido al margen de la contabilidad nacional, y, el Decreto de 11/09/1965 trasladó al INE la elaboración de la contabilidad nacional. Hoy es fácil comprobar como el papel alcanzado por el INE en el contexto de las administraciones públicas y la vida económica española, deriva, en gran medida, de las competencias asumidas en 1965.

A pesar de que el INE inició sus trabajos de contabilidad nacional a partir de 1965, el grupo privado continuó trabajando en paralelo hasta 1969 en la revisión serie 1954-1964, para adaptarla a la CNE base 1964, que habían empezado a preparar los estadísticos del INE⁵. Para garantizar el enlace entre esta serie y la que empezaba a elaborar el INE (que se iniciaba en 1964) se acordó que ambos equipos estimaran conjuntamente las cuentas de ese año.

3. Las primeras bases elaboradas por el INE

CNE base 1964

Entre 1967 y 1973 el INE elaboró la “base 1964” así denominada porque ese es el año de referencia para los cálculos a precios constantes, que, por la razón ya señalada, es idéntico, en las estimaciones a precios corrientes, al año 1964 de la serie 1954-1964 base 1958, publicada bajo los auspicios del Ministerio de Hacienda.

⁵ La serie revisada 1954-1964 elaborada por el citado grupo privado se publicó en “La Contabilidad Nacional de España. Años 1954 a 1964”. Ministerio de Hacienda. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid 1969.

También el INE adoptó el SSNA 1958 como sistema de referencia. Además, hay que destacar la creación en 1968 de una Comisión de Cuentas Nacionales, presidida por el Director General del INE y cuyo secretario era el Jefe del Servicio de Cuentas Nacionales, compuesta por un grupo de profesores, responsables políticos y estadísticos vinculados al grupo privado que había elaborado las cuentas 1954-1964 base 1958 publicadas bajo el patrocinio del Ministerio de Hacienda. En 1974 se disolvió la Comisión de Cuentas Nacionales y se estableció la Comisión Mixta de Coordinación y Asesoramiento del INE, cuya creación implicó el reconocimiento de la plena responsabilidad del Instituto sobre los resultados de la contabilidad nacional, de cuya elaboración se venía ocupando desde 1965.

La base 1964 supuso un avance considerable respecto a la situación previa, porque estaba dotada de mayor coherencia metodológica y hacía una mejor utilización de la información disponible. Ejemplo de ello son los 6 Cuadros Auxiliares que figuran en la publicación de 1967 (reducidos a 5 en las siguientes y suprimidos en las últimas ediciones de esta base), que muestran la determinación de la producción, el valor añadido, los costes salariales y los índices de cantidad y precio de las distintas ramas de actividad, a partir de las estadísticas de base y de otros elementos que dotan a las estimaciones de una cierta coherencia global (caso de la tabla de origen y utilización de los recursos internos que aparece en la publicación de 1967, y que es un esbozo de tabla input-output). A pesar de ello subsisten muchas de las limitaciones reseñadas para la base 1958, entre ellas la parquedad de las explicaciones sobre fuentes y métodos de cálculo que impiden una valoración fundada de sus límites y logros. En cualquier caso, entre los primeros, se pueden señalar los siguientes:

1) Los derivados de las limitaciones del SSNA 1958. El SSNA 1958 no era un sistema adecuado para recoger la transformaciones ocurridas en la década de los setenta lo que limitaba sus posibilidades analíticas, entre otras cosas porque no recogía adecuadamente la estructura institucional de la economía.

2) Alejamiento del año base. Las transformaciones sufridas por la economía española en ese período invalidaban considerar el año 1964 como año de referencia para el cálculo de los índices de precios y de volumen, a medida que iban pasando los años y especialmente a partir de 1970.

3) Infravaloración que se fue haciendo más patente en la medida que se fueron disponiendo de nuevas y mejores estadísticas. Prueba de ello es que, en media, el PIB a precios de mercado de los años 1964 a 1972 de la base 1964 es un 12,9% inferior al PIB a precios de mercado de la base 1970. Como cabía esperar la infravaloración (medida en relación con los resultados de la base 1970) se va incrementando a lo largo del período, alcanzando un 15,6% en 1972.

4) Imposibilidad de incorporar nuevas estadísticas sin romper el perfil de la serie. Las nuevas estadísticas que iban apareciendo no se pudieron incorporar en las estimaciones de la serie porque, de hacerlo, se hubiera perturbado la evolución de los agregados. Entre esas nuevas estadísticas estaban el censo de población, edificios, viviendas y locales de 1970, la encuesta de presupuestos familiares 1973-1974, las cuentas de los sectores institucionales 1970-1974, las cuentas del sector agrario referidas al “año civil” en lugar de “por campañas”, y otras mejoras introducidas en las estadísticas industriales, de educación, sanidad y transportes, mejoras a las que hay que unir las derivadas de la normalización introducida por la CNAE 1974.



CNE base 1970

La base 1970 es propiamente la primera elaborada totalmente *ex novo* por el INE cuya principal característica es que se elabora en el marco del SEC 1970, sistema que supuso un cambio considerable sobre la situación previa tanto en el ámbito conceptual como, sobre todo, en el institucional⁶. Aunque la base 1970 se empezó a publicar en 1975, aquí se comenta la serie revisada en 1979, que amplió la base 1970 hasta 1964, y sus actualizaciones posteriores.

Las principales novedades y logros de la base 1970 derivan en gran medida del intento de responder a los requerimientos del SEC y se pueden agrupar en⁷:

1) Introducción de nuevos conceptos, definiciones y clasificaciones. Entre los que destacan delimitar la economía como el conjunto de unidades residentes (a partir de ahora los conceptos PIB y Consumo interior y no PNB y Consumo nacional va a ser las macromagnitudes de referencia) y estudiarla desde dos enfoques, el de las unidades tipo establecimiento (que se agrupan en ramas de actividad) y el de las unidades institucionales (que se agrupan en sectores). Por otra parte, siguiendo al SEC, la CNE base 1970 clasifica, y define, las operaciones (de bienes y servicios, de distribución y financieras) y establece un sistema de cuentas (bienes y servicios, producción, explotación renta, utilización de renta, capital, operaciones corrientes con el resto del mundo y financiera) y saldos contables (VAB, EBE, RBD, Ahorro neto, saldo de operaciones con el resto del mundo y capacidad/necesidad de financiación), que se pueden elaborar para el conjunto de la economía nacional, los sectores y subsectores residentes, el resto del mundo y las ramas de actividad aunque en las dos últimas agrupaciones, dada su especificidad, solo se elaboran algunas de las cuentas enumeradas.

2) Sistematización y ampliación de las cuentas de los sectores institucionales. De unas cuentas parciales e incompletas de los sectores residentes, administraciones públicas y economías domésticas e instituciones privadas sin fines de lucro, de las que, entre otras cosas, no se deduce su aportación al PIB, la CNE base 1970 pasó a cuentas completas de todos los sectores residentes, incluidas las empresas no financieras y los hogares e instituciones privadas sin fines de lucro (con cuentas de producción y explotación conjuntas), en algunos casos con notables detalles por subsectores. En este sentido, es relevante el caso de las administraciones públicas en el que se realizó una nueva estimación de las cuentas de la Seguridad Social a partir de sus documentos de base⁸. La necesidad

de este trabajo vino determinada porque las Cuentas de las Administraciones públicas no facilitaban los detalles necesarios para la correcta adscripción de los flujos de la Seguridad Social a rúbricas de la contabilidad nacional. Además pasaron a clasificarse como administraciones públicas organismos tales como la Organización Sindical Española, la Secretaría General del Movimiento, el Instituto Español de Emigración, el Servicio de empleo y acción formativa (PPO) y las Universidades laborales, que hasta entonces se habían clasificado como instituciones sin fines de lucro en contra de lo previsto en el SEC⁹.

“ La base 1970 es propiamente la primera elaborada totalmente *ex novo* por el INE cuya principal característica es que se elabora en el marco del SEC 1970 ”

3) Incorporación de nuevas estadísticas disponibles. Entre estas cabe señalar las estadísticas que, según se indica más arriba, no se habían podido incorporar a la base 1964 y que empezaron a estar disponibles a partir de finales de los 60, principios de los 70, del siglo pasado.

4) Ampliación y mejora de la descripción de la actividad económica. Por ejemplo, mientras que la CNE base 1964 consideraba consumo público de la Seguridad Social a todos las compras netas de bienes y servicios por la Seguridad Social, la base 1970, siguiendo al SEC, consideró que la Seguridad Social incurría en consumo intermedios por el montante de sus gastos corrientes en bienes y servicios (principalmente medicinas consumidas en las instalaciones del sistema), contabilizaba como sueldos y salarios los que el sistema pagaba a su personal y, por último, otorgaba prestaciones sociales en especie a los hogares por el montante de las medicinas distribuidas fuera del sistema y de los gastos del personal ajeno al sistema. Con tales prestaciones los hogares financian su consumo (privado) en medicinas. Según la lógica del Sistema, los consumos intermedios y los sueldos y salarios determinan la producción no destinada a la venta (recursos) del Sistema de Seguridad Social y, por tanto, el importe de su

6 *Système Européen de Comptes Économiques Intégrés. SEC 1970. Office Statistique des Communautés Européennes. Luxembourg.*

7 *Estas características se han deducido de las publicaciones del INE relativas a esta base, fundamentalmente de la “Contabilidad Nacional de España base 1970. Años 1964-1976, 1977 provisional y avance de 1978. Madrid 1979. Estas consideraciones están también fundadas en el artículo “Contabilidad Nacional” de Rafael Álvarez Blanco. Revista Hacienda Pública Española. Instituto de Estudios fiscales. Nº 44, 1977.*

8 *Véase “La Seguridad Social Española: cuentas y distribución de la renta”. Rafael Álvarez Blanco. Hacienda Pública Española, números 47 y 48. Año 1977. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.*

9 *Hay que precisar que en el SEC las organizaciones sindicales y los partidos políticos se clasifican en el sector instituciones privadas sin fines de lucro, cuando su financiación no derive, fundamentalmente, de detracciones de carácter general y obligatorio y/o de transferencias de otras administraciones públicas. A partir de 1978 los organismos de este grupo o se integraron en los presupuestos del Estado o se transformaron y/o desaparecieron en virtud del nuevo marco institucional.*

consumo público (empleos). Esta revisión supuso reducir el consumo público del año 1970 en unos 20 mil millones de pesetas respecto a los contabilizados en la CNE base 1964.

5) No es una serie que incorpore infravaloraciones, al menos si se la compara con los resultados obtenidos en la base 1980. En contra de lo que venía siendo habitual en otras bases, no parece que la serie base 1970 esté infravalorada. Eso es lo que se deduce al comparar la media del PIB a precios de mercado de los años 1970 a 1982 en la base 1970 con la media del PIB a precios de mercado en los mismos años en la base 1980, ya que, incluso, el PIB de la base 1970 supera al de la base 1980 en, aproximadamente, un 0,3%.

Por último, además de a las novedades y logros cabe también referirse a los límites de la CNE base 1970. Sucintamente, entre estos se pueden enumerar los siguientes:

1) No integra una tabla input output, porque el INE no había adquirido aún la experiencia necesaria para acometerla; 2) No integra cuentas financieras, tema del que posteriormente se hizo cargo el Banco de España en el marco del Plan Nacional de Estadística, estableciendo con el INE las coordinaciones/conciliaciones que son la razón de ser del sistema completo de cuentas nacionales. Esta división de competencias (Oficina Nacional de Estadística-contabilidad nacional no financiera y Banco Central-contabilidad nacional financiera) es la solución adoptada por la mayoría de los 16 países que forman la zona del euro¹⁰.

4. La etapa de la madurez en la elaboración de la CNE

Bases posteriores a la Base 1970

Las principales características de las bases posteriores a la base 1970 son:

CNE Base 1980

Se elaboró en términos del SEC 1979¹¹. Incorpora una tabla input output referida al año 1980 y con un detalle de 85 ramas de actividad lo que supone cerrar el círculo iniciado en la base 1970, en la que el mayor esfuerzo recayó en la mejora de la aproximación institucional. Además de ampliar el número de subsectores y de incorporar al sistema las estadísticas disponibles, la base 1980 incorporó los resultados de los censos de la nación, de las nuevas estadísticas industriales, asumidas por el INE de la extinta Organización Sindical, de la nueva encuesta de presupuestos familiares y de los trabajos estadísticos llevados a cabo en empresas cuasi monopolísticas (RENFE, Telefónica, Iberia etc.). Las estimaciones de

la base 1980 concilian bien con las de la base siguiente, es decir con la base 1986, cuando se comparan períodos comunes según se pone de manifiesto más adelante.

La “desaparecida” CNE Base 1985

Entre 1990 y 1991 el INE publicó, además de Tablas Input Output para los años 1985, 1986 y 1987, una serie 1985-1990 de la CNE en base 1985 en términos del SEC 1979. A pesar de ello la base 1985 no aparece mencionada en trabajos posteriores porque cuando se elaboró la base 1985 no estaba aún en vigor el IVA, que no se introdujo en España hasta principios de 1986, con ocasión de la adhesión a la Comunidad Europea. El IVA hizo aparecer determinados factores de heterogeneidad que impedían comparar las estimaciones correspondientes a los años 1985 y precedentes con las correspondientes a 1986 y siguientes por lo que el INE elaboró un enlace consistente en introducir para el año 1985 y anteriores el concepto “línea fiscal homogénea con el IVA que grava los productos” que se corresponde con la que, a partir de 1986, se introdujo en la citada ecuación la rúbrica “IVA que grava los productos” y que aconsejó partir del año 1986 como año base y prescindir de la base 1985¹².

“El mayor interés de la base 1986 radica en que en ella se inicia la elaboración por el INE de la Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR)”

CNE y CNTR Base 1986

Se inició en 1992 en términos del SEC 1979. Durante su vigencia se publicaron Tablas Input Output para cada uno de los años comprendidos entre 1988 y 1994. Pero sin duda el mayor interés de la base 1986 radica en que en ella se inicia la elaboración por el INE de la Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR) que se empezó a difundir en los números 44 y 45 del Boletín Trimestral de Coyuntura del INE correspondientes a julio y octubre de 1992. En la web del INE está disponible la serie 1/1970-4/1998 de la CNTR base 1986. La CNTR concilia totalmente con la CNE lo que implica que la suma del montante de un agregado en los cuatro trimestres de cada año de la serie trimestral coincide con los totales para ese agregado de la serie anual. Esa conciliación no impide que el detalle con el que se presentan las series anuales sea mucho mayor que el de las series trimestrales. Concretamente, la base

10 De entre los países de la zona del euro solo en Irlanda, los Países Bajos y Finlandia se elaboran las cuentas financieras en la Oficina Nacional de Estadística.

11 Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas SEC 2ª edición. Versión española editada por el INE y Eurostat. Luxemburgo 1988. Las modificaciones fundamentales del SEC 1979 respecto del SEC 1970 afectan al paso del sistema de registro bruto del IVA a uno de registro neto y a la introducción de un noveno capítulo sobre la medición de las variaciones de precios y de volumen.

12 Véase “Contabilidad Nacional de España. Base 1986. Serie contable 1986-1991 y Tabla Input Output 1988. INE. Madrid 1993”.

1986 de la CNTR, no incluye las cuentas de los sectores institucionales, ni determinados detalles de algunas operaciones (consumo público por funciones, impuestos, operaciones de bienes y servicios y series de ocupados y asalariados). Por otra parte, para las operaciones sobre bienes y servicios (es decir de los principales componentes de la oferta y la demanda, de las series trimestrales) se calculan tasas interanuales (de cada trimestre con respecto al mismo trimestre del año anterior) e intertrimestrales (de cada trimestre con respecto al precedente). Como es lógico las tasas interanuales de la serie anual (de los últimos cuatro trimestres respecto a los cuatro trimestres precedentes) no coinciden con las tasas interanuales de la serie trimestral. En la base 1986 se calculan las tasas citadas para recoger la evolución a precios corrientes y a precios constantes (de ambas se puede deducir implícitamente la evolución de los precios). En la base 1986 estas tasas se calculan todavía sobre los datos brutos, u originales, es decir, sobre datos sin corregir de estacionalidad y calendario.

CNE y CNTR base 1995

A partir de 1999, que es cuando se inicia la publicación de la base 1995, en términos del SEC 1995¹³ el INE dejó de editar las monografías en que se difundía la CNE, que fueron sustituidas primero por la distribución de CDs para, posteriormente, hacer de Internet (www.ine.es) el único vehículo de difusión, lo que no debería ser obstáculo para la difusión de información relativamente detallada de las fuentes y métodos de cálculo, novedades y otras cuestiones de interés, que solo se esbozan en las notas de prensa en las que se anuncia la aparición de nuevas estimaciones. Según la web del INE hay datos de la base 1995 para los años 1980-2004 (la serie anual es más corta, pero lo más esencial se puede reconstruir a partir de la trimestral). La base 1995 incorpora Tablas Input Output, concretamente Tablas de Origen y Destino para los años 1995 a 2000 y una Tabla Simétrica (o de empleos intermedios) para el año 1995¹⁴. Además de los conceptos reseñados en la base 1986, la base 1995 incorpora las cuentas institucionales trimestrales de la economía nacional (pero no las de cada uno de los sectores residentes) y el resto del mundo y datos de empleo (personas, puestos de trabajo y puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo) en distintos registros (brutos, corregidos de estacionalidad y calendario y de ciclendencia).

Durante el corto período de vigencia de la base 1995 (años 1999 y 2000) empieza a disponerse de la información generada por dos Reglamentos europeos el de estadísticas estructurales de las empresas (Reglamento 58/97 y actualizaciones posteriores) y el de estadísticas coyunturales (Reglamento 1165/98 y actualizaciones posteriores) y se empiezan a difundir los Principales Indicadores Económicos (PIEE), consecuencia del “Plan de Acción para cubrir las necesidades esta-

dísticas de la UEM aprobado por el ECOFIN el 18 de enero de 1999”. Se destaca la importancia que para los elaboradores de la contabilidad nacional ha tenido desde entonces el contar con estas estadísticas, que, en la mayoría de los casos constituyen mejoras, y normalizaciones, en el ámbito europeo de las preexistentes. La simple enumeración de algunas de ellas lo pone en evidencia. Entre las estadísticas estructurales destacan las mejoras en la encuesta de población activa, la elaboración anual de la encuesta de presupuestos familiares y las encuestas de costes laborales, de estructura salarial, industrial de empresas, de productos industriales, de servicios (excepto comercio), de comercio, de productos del sector servicios (excepto comercio), de productos del comercio y del comercio al por menor. Entre las nuevas, o renovadas, estadísticas coyunturales destacan los índices de producción y precios industriales, de entrada de pedidos en la industria, de cifra de negocios en la industria, de importación y exportación de productos industriales, los indicadores de actividad y precios del sector servicios y el índice de comercio al por menor. El ámbito, características y resultados de estas encuestas se puede consultar en la web del INE.

CNE y CNTR base 2000

Se empezó a difundir en el año 2004, está elaborada en términos del SEC 1995, se inicia con datos de 1995 y es la que se continúa actualizando. Incorpora Tablas de Origen y Destino de cada uno de los años que van del 2000 al 2006 y las Tablas Simétricas de los años 2000 y 2005 y se beneficia de la existencia de las nuevas, o renovadas, estadísticas enumeradas al comentar la base 1995. Las modificaciones metodológicas más relevantes de la base 2000 se refieren a la introducción de la base móvil de precios y volúmenes encadenados y la asignación de los SIFMI a los sectores de los que constituyen inputs intermedios o finales, temas sobre los que existen en la web del INE notas explicativas que pueden servir de referencia para otras que se echan en falta, entre otras, recopilaciones de la información técnica que aparece en notas de prensa elaboradas hasta una actualización concreta y que después dejan de estar accesibles desde (www.ine.es)¹⁵. La CNTR base 2000 recoge: 1) los agregados de la oferta, la demanda y las rentas a precios corrientes, y los índices de volumen encadenados de los componentes de la oferta y la demanda, en su doble aproximación de datos brutos y datos corregidos de estacionalidad y calendario¹⁶; 2) los empleos (personas, pues-

¹³ *La estimación y asignación del SIFMI se hizo en coordinación con el Banco de España, en el marco de la colaboración de los servicios estadísticos de nuestra Banco Central prestan a la estimación de las cuentas no financieras de las instituciones financieras. Para el caso concreto del SIFMI puede consultarse, además de la aludida nota del INE, los documentos “Registro de los Servicios de Intermediación Financiera en Contabilidad Nacional a partir de 2005” y su “Adendum”, elaborados por el Departamento de Estadística y Central de Balances del Banco de España. Estos documentos están publicados en www.bde.es, y son los números 1 y 3 de la sección Notas Estadísticas.*

¹⁶ *En relación con la base 1995 se ha suprimido la evolución del ciclendencia ya que en el ámbito europeo solo se sigue la corrección de los efectos estacionales y de calendario.*

¹³ *Sistema Europeo de Cuentas. SEC 1995. Eurostat. Luxemburgo 1996.*

¹⁴ *El ámbito de estas tablas puede consultarse en “Comprendiendo las Cuentas Nacionales”. François Lequiller y Derek Blades. OCDE. 2009 Contabilidad nacional”. Traducción/adaptación de Rafael Álvarez Blanco.*

tos de trabajo, puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo y horas trabajadas) por ramas de actividad, con la doble aproximación de datos brutos y datos corregidos de estacionalidad y calendario 3) las cuentas no financieras de la economía nacional y del resto del mundo y, por vez primera en la serie trimestral, las de cada uno de los sectores residentes.

Por último, en los planes del INE, siguiendo acuerdos en el ámbito europeo, está publicar la base 2005 en el año 2011, en términos del SEC 1995, y la base 2010 a mediados de 2014, en términos del SEC 2010, todavía en curso de elaboración, que será la versión para la Unión Europea del SNA 2008¹⁷.

Comparaciones entre bases

El Cuadro 1, que figura en la página siguiente, pretende recoger algunas características de las bases mediante la comparación de elementos que suelen considerarse relevantes. Al margen de eso se ha comprobado que los perfiles (tasas de variación) de los años comunes en distintas series son muy semejantes, salvo en algunos años de las bases de 1964 y de 1970, lo que tampoco es sorprendente, dado los problemas a que se enfrentaban los elaboradores de estos trabajos pioneros.

Retos pendientes

1. Sería importante que el INE pusiera a disposición de los usuarios series largas de la CNE/CNTR. Hasta ahora la más larga de las disponibles es la de la base 1886 que abarca el período 1970-1998 y los datos de la serie 2000, que es la que se continúa actualizando, solo se remontan hasta 1995.

2. En el marco de la política de mejora de la difusión estadística y de fomento de la educación estadística (statistical literacy), que han empezado a promover los organismos internacionales, sería interesante que la difusión en Internet de la CNE/CNTR incluyera referencias técnicas no muy extensas, pero, en la medida de lo posible, adaptadas a la capacidad de comprensión del lector medio. Hay ámbito de mejora en lo relativo a fuentes y métodos de cálculo, más allá que la alusión a los sistemas de referencia. También la propia presentación formal podría homogeneizarse (cada base tiene una presentación distinta) y actualizarse para mantener el protagonismo que tuvo el INE en lo concerniente a la edición electrónica de sus publicaciones.

3. Uno de los mayores logros del proceso de armonización europeo es la publicación de calendarios de difusión de las estadísticas con fechas prenunciadas. El INE satisface estos calendarios aunque sería importante el acortamiento de los plazos de difusión de algunas estadísticas. Concretamente, se podría adelantar la difusión de estimación de avance de la evolución del PIB, aunque fuera por pocos días. De llevarlo a cabo, el INE, además de atender las demandas de los analistas, reforzaría su papel ante la comunidad de usuarios.

4. Posiblemente la mayor laguna de la CNE es que no incluye una estimación de los balances de los activos no finan-

Inicio	Último dato	Tasa trimestral (en %)	Tasa a
Gabinete prensa	(tercer trimestre 2010)	0,0	
Toda la información estadística del INE			
Notas de prensa	Nota prensa	Serie trimestral PIB	Serie anual PIB
Calendario semanal de notas de prensa	Metodología	Contabili	
Calendario completo	Descripción		
Enlaces de interés	La Contabilidad Nacional tiene como objeto describir las características más releva integran. Para conocer la evolución de los agregados macroeconómicos el Instituto Trimestral.		
Historia del INE	Contabilidad Nacional de España (CNE)		
www.ine.es			

cieros (también denominados stock de capital o patrimonio no financiero) de los distintos sectores institucionales. Estos balances forman parte del SEC 1995 desde su promulgación y están incluidos en el Programa de Transmisión de los datos que los países deben remitir a Eurostat (Cuadro 26 del Reglamento 1392/2007). El cuadro citado solicita elaborar, para el total de la economía y para los distintos sectores institucionales, una serie de variables cuya disponibilidad permitiría analizar sobre bases más fundadas que las actuales, las relaciones entre la riqueza financiera y la no financiera de la economía. Entre esas variables están los activos fijos materiales (viviendas, otros edificios y construcciones, maquinaria y bienes de equipo...) e inmateriales (prospecciones mineras, software informático...), existencias, objetos valiosos... No conocer, por ejemplo, el patrimonio (lo que equivale a decir la riqueza o el activo) inmobiliario de los hogares, y su evolución, impide realizar estudios sobre la productividad y la reposición del equipo capital y obliga a quienes siguen estos temas a trabajar con estimaciones elaboradas al margen de la CNE, que no tienen la coherencia que ésta les aportaría¹⁸. Afortunadamente, la elaboración por el Banco de España de la Encuesta Financiera de las Familias (EFF) viene a arrojar alguna luz sobre el patrimonio inmobiliario y sobre otros activos de los hogares. Por el momento la EFF es la única fuente que permite relacionar las rentas, los activos, las deudas y el gasto de cada unidad familiar, presentando, además, información de detalle tanto de los activos no financieros como de los activos financieros y los pasivos de los hogares. Esta última, es decir, la información de detalle de los activos financieros y los pasivos, complementa la información agregada de las cuentas de los hogares que recogen las Cuentas Financieras de la Economía Española, trabajo que se comenta en el epígrafe siguiente¹⁹.

¹⁸ A este tema se alude en las "Notas sobre fuentes estadísticas", preparadas por Rafael Álvarez Blanco, que figuran como Anejo 1 de la publicación "El análisis de la Economía Española. Servicio de Estudios del Banco de España. Alianza Editorial. Madrid 2005.

¹⁹ Hasta el momento se han elaborado EFF para los años 2002 y 2005 (que pueden consultarse en el Boletín Económico del Banco de España correspondiente a diciembre de 2007 en www.bde.es). Para diciembre de 2010 está prevista la publicación de la encuesta relativa a 2008.

¹⁷ Una amplia referencia al SNA 2008 puede encontrarse en el último capítulo de la obra citada en la nota a pie de página número 14.

CUADRO 1. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LAS BASES DE LA CNE

Serie		Base 1958	Base 1964	Base 1970	Base 1980	Base 1986	Base 1995	Base 2000
		1954-1964	1964-1972	1964-1983	1970-1987	1970-1998	1980-2004	1995-2009
Infravaloración (-)/Sobrevaloración (+)		-	-12,9%	0,6%	-0,8%	-4,3%	-3,5%	-
PIB pm por habitante el primer y el último año de la base	Primer año	11 687	34 474	37 876	77 464	77 631	2 542	11 354
	Último año	34 474	86 418	594 224	919 712	2 080 712	18 708	22 946
Tasa media de crecimiento del PIB a precios constantes		5,8	6,4	4,1	3,0	2,8	2,8	3,0
Notas								
1. La infravaloración/sobrevaloración de cada base se mide aquí teniendo en cuenta el PIB pm de los años comunes de esa base y la siguiente. Como el único año común de las bases 1958 y 1964 es 1964 y las estimaciones para ese año son idénticas en ambas bases, según estos cálculos no hay infravaloración/sobrevaloración de la base 1958. No hay bases posteriores a la base 2000 por lo que no se puede calcular su infravaloración/sobrevaloración								
2. Los datos del PIB pm por habitante de las bases 1958 a 1986 están en pesetas y los de las bases 1995 y 2000 en euros								
<i>Fuente: Elaboración propia.</i>								

Como muy tarde el año 2014, que es cuando esta previsto elaborar la primera base que aplique el SEC 2010, o antes si se cumplen las previsiones de Eurostat, los países habrán de afrontar el mayor reto que presenta el nuevo sistema: el cálculo de los derechos contraídos por todos los sistemas de pensiones con los hogares. Estos cálculos se realizarán al margen de si estos sistemas han constituido o no reservas explícitas, o la naturaleza de la unidad que asume la responsabilidad de satisfacer las obligaciones propias de un sistema de pensiones. Esto implica, entre otros, calcular los derechos contraídos por las administraciones públicas con sus empleados (en España los derechos contraídos por el sistema de clases pasivas con sus cotizantes y jubilados), lo que, en algunos países, podría tener gran impacto en la medición del déficit y de los pasivos de las administraciones públicas²⁰. Dado que estos cálculos implican tanto a operaciones financieras como no financieras requerirán la colaboración y coordinación de los estadísticos del INE y del Banco de España y, dado su ámbito, los de otras administraciones públicas.

5. La elaboración por el Banco de España de las Cuentas Financieras de la Economía Española (CFEE)

Ámbito conceptual

Desde el SEC 1970 las cuentas financieras constituyen una parte esencial del sistema de cuentas nacionales que se elaboran en el ámbito de la UE. Su marco conceptual es más simple que el del resto del sistema, aunque no es esa la percepción de muchos usuarios y estadísticos. Su simplicidad deriva de que contiene cuentas únicas (sin ninguna distribución en “cascada”), referidas solo a los sectores institucionales, con la particularidad de que sus “recursos” son los pasivos (todos los pasivos son financieros) y su “empleos” son los “activos financieros”. Con la denominación, en plural, cuentas financieras se hace referencia a tres bloques de cuentas: 1. Las cuentas de operaciones financieras, 2. Los balances financieros y 3. Las cuentas de otras variaciones de activos financieros, que se divi-

den en dos, a saber, 3.1. Las cuentas de variaciones del valor de los activos financieros (o de revalorización) y 3.2 Las cuentas de variaciones del volumen de los activos financieros). Estos bloques existen también en la contabilidad nacional no financiera (aunque, referidos a operaciones no financieras y a los activos no financieros) aunque como en la CNE, y en la contabilidad nacional de otros países, solo se elaboran cuentas de operaciones no financieras, a veces se toma la existencia de balances, cuentas de revalorización y cuentas de otras variaciones del volumen de los activos como una especificidad de las cuentas financieras. Ya se ha indicado anteriormente la importante laguna que constituye la inexistencia de balances de activos no financieros en la CNE, pues bien, su elaboración sería el primer paso para disponer de cuentas de otras variaciones de activos no financieros, cuya estimación también supone un gran reto. La cuenta de operaciones financieras es la última de la “cascada” de cuentas de las distintas agrupaciones institucionales, sigue por tanto a la cuenta de operaciones de capital, y explica la contrapartida financiera de las operaciones reflejadas en las cuentas anteriores, por eso su saldo (capacidad/necesidad de financiación²¹), diferencia entre las adquisiciones netas de activos financieros (empleos) y los pasivos netos contraídos (recursos), es, en principio, igual que el saldo de la cuenta de capital. La cuenta de operaciones financieras de los distintos sectores que aparecen en las CFEE enlaza con las cuentas de operaciones de capital de esos mismos sectores que publica la CNE. Esos enlaces son resultado de la coordinación de los elaboradores del INE y del Banco de España y no están exentos de la aparición de discrepancias debidas, en gran medida, a los distintos calendarios de publicación de la CNE y las CFEE²². Los balances financieros muestran el valor de mercado de los activos financieros y de los pasivos al final del período. Las cuentas de revalorización, recogen las variaciones del valor de los activos financieros por cambios en los precios y las cuentas de otras variaciones en el volumen de los activos financieros, la desaparición de activos

20 Cuando se escriben estas líneas aun no se ha publicado el SEC 2010. Esta referencia se ha tomado de la reseña del SNA 2008 (del que el SEC 2010 constituirá la versión europea) que figura en la publicación que se indica en la nota 14.

21 Que las CFEE denominan “operaciones financieras netas”, para poner de manifiesto que se ha obtenido por un proceso independiente de la “capacidad/necesidad de financiación” de la cuenta de operaciones de capital
22 Sobre este tema véase la Nota metodológica que precede a la publicación de las CFEE que se difunde en www.bde.es

financieros por causas diversas (por ejemplo, la baja de los prestamos de la banca a los hogares por el montante de los que han resultado fallidos). Las cuentas de operaciones financieras y las dos de otras variaciones de activos financieros recogen flujos y los balances saldos vivos. Un ejemplo de cómo se articulan estas cuentas, que muestra la importancia que pueden llegar a tener los flujos de las cuentas de revalorización, lo ofrece el cuadro 2.43 de las CFEE referido a los Hogares e Instituciones sin Fines de Lucro (ISFL) dónde, entre otras rúbricas, se puede comprobar que, en 2008, la rúbrica “Acciones y participaciones” registró los siguientes resultados (datos en millones de euros), dónde la cuenta de revalorización muestra el impacto de la caída de las cotizaciones bursátiles sobre el valor de la cartera de los hogares.

• Balance financiero al inicio del período	809.602
• Operaciones financieras	-39.059
• Revalorizaciones	-232.106
• Otras var. en el volumen de activos fin.	—
• Balance financiero al final del período	538.436

Antecedentes

A mediados de los años 60 del siglo pasado aparecieron diversos documentos internos elaborados por economistas del Servicio de Estudios del Banco de España en los que se analizaban los trabajos pioneros de Copeland, la Reserva Federal, Duesemberly y otros sobre “*Moneyflows*” o “*Flow of Funds, Saving and Investment*”. En ellos también seguían la experiencia europea, fundamentalmente la del Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos (INSEE) de Francia, y, se realizaban los primeros intentos de elaborar cuadros sobre la financiación de la economía española²³. Estos intentos quedaron reflejados en los Informes anuales de 1965, 1966 y 1967. Concretamente, en el capítulo sobre el sistema financiero y la financiación de la economía de los Informes de 1965 y 1966 se publicó un cuadro de flujos del sistema financiero (definido como un conjunto de instituciones financieras y del mercado de emisiones) que recogía sus relaciones con el resto de la economía, con una delimitación de instrumentos y sectores de contrapartida no normalizadas, pero útil para el análisis que se hacía en el Informe. El Informe de 1967 presentó lo que denominó un “cuadro completo de activos y pasivos financieros” para los años 1964, 1965 y 1966 que además de las rúbricas financieras, incluía la cuenta de capital, aunque sin conexión con las cifras oficiales de la contabilidad nacional, que, por esos años también estaba iniciando su andadura. El cuadro de activos y pasivos financieros publicado en el Informe de 1967 constituía un instrumento básico para el análisis de la estructura del sistema financiero, porque iba referido al total de la economía y a sus subsectores, y ello a pesar de la existencia de algunos problemas de delimitación de instrumentos y sectores, por otra par-

te lógicos si se tiene en cuenta que no existía un sistema internacional que pudiera servir de referencia. Pero estos trabajos, llevados a cabo por economistas, no tuvieron continuidad hasta principios de la década de 1980, que es cuando el Banco de España empieza a desarrollar su función estadística.

Las distintas etapas de elaboración de las CFEE

Se exponen a continuación las distintas fases por las que ha pasado la elaboración de las CFEE por el Banco de España desde sus inicios hasta la situación actual. Estas fases o etapas nada tiene que ver con “bases”, al modo de las expuestas para la CNE, ya que las cuentas de operaciones financieras no reflejan operaciones sobre bienes y servicios que se necesite escindir en evolución de precios y de cantidades. Tampoco utilizan indicadores para estimar flujos por extrapolación (en la mayoría de los casos los elaboradores de las CFEE disponen de datos procedentes de registros contables) que son las que justifican bases *ex novo* ante la necesidad de revisar estimaciones previas. Por supuesto que esto no quiere decir que en las CFEE no se revisen las estimaciones previas, por el contrario, con ocasión de cada actualización se llevan a cabo revisiones de las observaciones precedentes. Pero esas revisiones nunca implican una reelaboración total de los años previos, como ocurre con la contabilidad nacional no financiera cuando se introduce una nueva base.

Años 1980-1983

En esta etapa las cuentas se difundían como parte de los Apéndices Estadísticos de los Informes Anuales del Banco de España. Se empezaron a publicar cuentas de operaciones financieras del Estado y la Seguridad Social y posteriormente cuentas de operaciones de todos los sectores residentes (aunque las de las agrupaciones residentes distintas de las administraciones públicas y las instituciones financieras se presentaban agregadas) y del resto del mundo. A partir del Informe de 1980 se empezaron a publicar balances de las agrupaciones institucionales empezando por las de las instituciones financieras, a las que se incorporaron las de las administraciones públicas y posteriormente las de los restantes sectores. Estos balances no estaban normalizados con arreglo a ningún sistema concreto ya que el SEC 1970 no incluía balances. Al final de esta etapa se disponía de una serie anual de cuentas no normalizadas de operaciones financieras y balances 1970-1982.

Años 1984-1990

Durante este período las cuentas se difundieron como parte de una publicación separada del Informe Anual (pero distribuida conjuntamente con este) denominada “Apéndice Estadístico al Informe anual del Banco de España”. La principal novedad de las cuentas publicadas estos años es que, al actualizar las series, se iban añadiendo detalles adicionales. Al final de esta etapa se disponía de la serie anual de cuentas de operaciones financieras y balances 1970-1989 en base SEC 1979 (que seguía sin incluir balances).

²³ Los documentos aludidos estaban preparados por Raimundo Ortega, Blas Calzada, Ignacio Garrido y Alonso Ojeda.

Año 1991 en adelante. Las Cuentas financieras trimestrales

A partir de 1991 el Banco de España empezó a difundir las CFEE en la publicación “Cuentas Financieras de la Economía Española”. Esta publicación se edita simultáneamente con los Informes anuales del Banco de España y también se difunde en Internet. Al principio de esta etapa se revisa la serie 1980-1989 incorporando cuentas y balances normalizados (en un esquema propio) para todos los sectores y subsectores, incluida la separación de las agrupaciones que componen los “Otros Sectores residentes”, aunque sin separar los Hogares de las Instituciones sin fines de lucro, se incorporan mejoras metodológicas que adecúan más las cuentas al sistema de referencia y se incluyen detalles adicionales de operaciones, saldos y agrupaciones institucionales y se incorporan en las cuentas los detalles de los sectores de contrapartida). La edición de 1999 (serie 1994-1998) es la primera que publica las cuentas en euros.

A partir de la edición del año 2000 las CFEE incorporan cuentas financieras trimestrales completas, también en términos del SEC 1995 y totalmente homogéneas con las cuentas anuales. La serie trimestral está ahora disponible desde I/1990. Desde que existe la serie trimestral las series anuales derivan de las trimestrales (las cuentas de flujos anuales son la suma de los cuatro trimestres de las cuentas de flujos trimestrales, y los balances financieros anuales son los correspondientes al último trimestre de las cuentas trimestrales), por lo que no tiene sentido referirse a las cuentas anuales como algo distinto de las trimestrales. Además de las cuentas trimestrales, la edición del año 2000 incorporaba, entre otras, las siguientes novedades: 1) las CFEE se elaboran en términos del SEC 1995; 2) las CFEE pasan a ser una publicación bilingüe inglés-español; y 3) además de las cuentas de operaciones financieras y los balances financieros, se incluye en el sistema de cuentas una síntesis de las cuentas de “otras variaciones de activos financieros”, compuestas estas últimas, por las cuentas de variaciones en el valor de los activos financieros (es decir, revalorizaciones) y en el volumen de los activos financieros lo que permite establecer el enlace entre los balances financieros de apertura y de cierre (cuadros 2.37 a 2.44). En 2003 se amplía la serie hacia atrás hasta el año 1990 publicándose la serie 1990-2002. En 2009, toda la serie SEC 1995 se ha llevado hacia atrás hasta 1980 (1979 para los datos de balance), aunque el enlace no está exento de las limitaciones propias de una serie tan larga.

Consideraciones finales y retos pendientes

1. Se puede decir que existe una sola serie de CFEE que se inicia en 1970, que es trimestral desde I/1990 y que termina en el último trimestre transcurrido, siempre que se tengan en cuenta que esta serie “única” se compone de: 1) Una serie anual 1970-1980 (SEC 1979); 2) Una serie anual 1980-1990 “reconstruida” en 2009 en términos del SEC 1995, que es homogénea, aunque no totalmente, con la serie SEC 2005 que

se inicia en 1990; 3) La serie anual y trimestral 1990-2009 en términos del SEC 1995 aludida en el punto anterior, que es la que se sigue actualizando, en las fechas que se indica en el calendario de difusión que se publica en www.bde.es.

2. Las CFEE han servido de referencia en la elaboración de las *Guidelines* del BCE que implantaron las cuentas financieras trimestrales en los países de la zona del euro. Satisfacen, además, todos los requerimientos europeos y se publican en la web con un desfase de unos 110 días, en las fechas que figuran en el calendario de difusión. Por último, las CFEE sirven de base a los análisis mensuales (en los que se utilizan estadísticas derivadas de las CFEE), trimestrales y anuales que se publican en el Boletín económico mensual y en los Informes anuales del Banco de España.

“A partir de 1991 el Banco de España empezó a difundir las CFEE en la publicación “Cuentas Financieras de la Economía Española”. Esta publicación se edita simultáneamente con los Informes anuales del Banco de España y también se difunde en Internet”

3. Entre los trabajos en curso, previos incluso a la implantación del SEC 2010, los Bancos Centrales Nacionales de la zona del euro están mejorando la información que se incorpora a las cuentas financieras sobre derivados financieros y *stock options*, requerimiento ligado a la mayor transparencia exigida por la crisis de los sistemas financieros. En otro orden de cosas se trabaja en clarificar las relaciones de los sectores residentes con el resto del mundo, detallando si los países de contrapartida son de la zona del euro, otros de la UE o los restantes. También merece la pena mencionar que, como complemento de las estadísticas valor a valor, ya disponibles, se trabaja en determinar las tenencias de valores, también a partir de datos valor a valor. Con este fin se pretende utilizar microdatos, para reducir la carga sobre las unidades informantes. Por último, según queda señalado más arriba los elaboradores de las CFEE habrán de colaborar en el cálculo de los derechos contraídos por todos los sistemas de pensiones con los hogares, según se indica en el último párrafo del epígrafe 5.

6. Las Cuentas de las Administraciones públicas

Entre las aportaciones de la estadística oficial elaborada por los diversos ministerios que se incorporan a la contabilidad nacional merecen una mención especial las Cuentas de las Administraciones Públicas (CAP) y otras estadísticas del sector, elaboradas por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), porque su fuente son los registros de los de la contabilidad pública y porque son la base de las cuentas de este sector en la CNE y de las estadísticas del PDE. Estas estadísticas están a cargo de los contables de la IGAE, quienes unen a su dominio de la contabilidad pública el conocimiento del Sistema Europeo de Cuentas (SEC), base de la contabilidad nacional que se elabora en España.

La primera publicación de las CAP data de 1967 y estaba referida a las cuentas del año 1965. Estas cuentas se utilizaron desde el principio por los elaboradores de la contabilidad nacional a pesar de que, en sus inicios, estas publicaciones adolecían de un “sesgo presupuestario” o de contabilidad pública. La aportación estadístico-contable de la IGAE se recoge en su página web (www.igae.pap.meh.es) donde se difunden, entre otras, las siguientes cuentas en términos de contabilidad nacional, lo que equivale a decir siguiendo pautas internacionales (el SEC 1995): 1) Las cuentas no financieras trimestrales del conjunto de las administraciones públicas, es decir, sin detalles sectoriales, que se publican con un desfase de 120 días; 2) Las cuentas no financieras anuales tanto “de avance” como “provisionales” del conjunto de las administraciones públicas y sus subsectores, que se difunden con un desfase de 3 y 9 meses, respectivamente; 3) Las cuentas no financieras anuales definitivas del conjunto de las administraciones públicas y de sus subsectores, que se difunden con un desfase de, aproximadamente, 2 años²⁴; 4) Las cuentas no financieras anuales definitivas de las comunidades autónomas y las corporaciones locales (la IGAE las denomina cuentas regionales), con resultados referidos: a) al total y a cada una de las comunidades autónomas y b) al total de las corporaciones locales y a las corporaciones locales agrupadas por la comunidad a que pertenecen. Estas cuentas se publican con un desfase de, aproximadamente, 2 años²⁵. Además, la IGAE difunde, entre otras: cuentas anuales (financieras y no financieras) muy detalladas de las empresas públicas, que también se difunden con un desfase de, aproximadamente 2 años; manuales sobre el cálculo del déficit público en contabilidad nacional para las comunidades autónomas y las corporaciones locales; indicadores de ejecución del presupuesto del Estado y las restantes administraciones públicas que se difunden sin retrasos; la última Notificación

del PDE remitida a la Comisión Europea, así como un inventario de fuentes y métodos del PDE²⁶.

Lo más llamativo de la relación de publicaciones recogida en el párrafo anterior es la demora con que se dispone de cuentas homogéneas (y por tanto comparables), y elaboradas de acuerdo al SEC 95, de las comunidades autónomas, comunidad a comunidad (unos dos años) y de las corporaciones locales, ya que del conjunto de las administraciones públicas se dispone de cuentas trimestrales y cuentas anuales de avance y provisionales en plazos razonables. Es evidente la necesidad de acortar estos plazos de difusión, aunque los resultados que en principio se difundan no sean definitivos (tampoco lo son los primeros que aparecen de la mayoría de las estadísticas) ya que no deja de ser paradójico que se disponga, y se envíen a la UE, cuentas trimestrales del conjunto de las administraciones públicas con un desfase de 120 días y solo se disponga de cuentas anuales detalladas por comunidades con un desfase de, aproximadamente, 2 años²⁷. Afortunadamente, la publicación en el Boletín Estadístico del Banco de España de la deuda pública (PDE) de cada comunidad con un desfase de unos 90 días, cubre, en parte, la laguna de la carencia de información actual sobre la situación fiscal de cada una de las comunidades, de las corporaciones locales en conjunto, con un detalle de la de los principales ayuntamientos. En definitiva, *grosso modo*, la deuda no es sino la suma de los déficits incurridos hasta el año en cuestión.

Por último, las cuentas que difunde la IGAE no siempre se presentan en forma de serie histórica, o se presentan en series históricas muy cortas (unos 5 años), posiblemente porque se publican en archivos pdf, lo que, además, impide su descarga. Estas limitaciones, junto a los desfases arriba señalados, deberían superarse para incrementar el valor analítico de unos trabajos muy detallados y rigurosos y, en definitiva, para rentabilizar el esfuerzo de su elaboración. También, y en relación a lo que se dice más arriba sobre la inexistencia de balances de activos financieros (o cuentas de capital o de patrimonio no financiero) de los sectores institucionales y sobre los derechos contraídos por todos los sistemas de pensiones, cabe esperar que la IGAE colabore en completar estas lagunas en lo relativo al sector administraciones públicas.

24 Las últimas publicadas a finales de noviembre de 2010 son las de 2007, aunque se indica que su aparición es inminente. El calendario de difusión prevé su aparición con un desfase de 21 meses.

25 Véase la nota anterior.

26 Hay dos Notificaciones la primera se envía antes del 1 de abril de cada año y la segunda se remite antes del 1 de octubre.

27 El diario “El País” en su edición del 25/11/2010 se hace eco de que “las autonomías publicarán cuentas trimestrales para calmar a los mercados”, en base a un acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el día anterior. En relación con esta noticia, y en conexión con lo hasta aquí expuesto, se recuerda que esas cuentas deberían ser elaboradas con arreglo a normas internacionales, bajo la supervisión de la IGAE y el INE y en los plazos de cuentas de avance y cuentas provisionales que sigue la IGAE para las cuentas de las administraciones públicas en conjunto. En definitiva se necesita acortar dramáticamente los plazos de difusión de las cuentas de cada comunidad autónoma que ahora viene publicando la IGAE con un desfase de 2 años, lo que les priva de todo valor analítico (y de utilidad para los mercados). Pero nada se ganaría adelantando la publicación por cada comunidad de cuentas heterogéneas y, por tanto, no coherentes con las que se integran en las cuentas del sector que las engloba, es decir, las administraciones públicas.